

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60356198**

MALAGON GUTIERREZ
APELLIDOS

RUTH MARGARITA
NOMBRES

Ruth M. Malagon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1973**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-SEP-1991 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1503100-32082086-F-0060356198-20000811 0499900223A 02 084460961



ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: Ruth Margarita Malagon Gutiérrez

Documento de identificación: C.C X C.E ____ PS ____ PEP ____ No. 60.356.198

Lugar de nacimiento: Día: 22 Mes: 02 Año: 1973

País: Colombia Dpto.: N. Santander Municipio: Cucuta

Nacionalidad: Colombia

Libreta militar: Primera clase: ____ Segunda Clase: ____ No. ____ N.A X

Dirección: Cra 21 N° 15C-284 Kilómetro 2 vía Tabio manas

Teléfonos: fijo: ____ celular: 3106080646

Correo electrónico: kidsmarg@hotmail.com

cargo al que aspira

Cargo: Responsable del Servicio

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Título Obtenido: ____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Título Obtenido: ____ N.A _

Tecnológico: Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Título Obtenido: ____ N.A _

Universitario: Día: 29 Mes: 05 Año: 1998 Título Obtenido: Licenciada en administracion y S. educativa

Especialización: Día: 28 Mes: 03 Año: 2008 Título Obtenido: Esp. Proyectos Educativos N.A _

OTRO:

Cual: ____ Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Título Obtenido: ____ N.A x



E/PERIENCIA LABORAL (de la ftas reciente a la ftas antigua)

EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Departamento: Cundinamarca **Municipio:** Bogotá

Teléfono: 3217520790

Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com

Fecha de ingreso: Día: 08 Mes: 04 Año: 2008

Fecha de retiro: Día: 10 Mes: 12 Año: 2014 **Actual:**

Cargo: Coordinadora – responsable del servicio

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ____ NO X me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: 01 de Junio de 2026


Firma

C.C 60.356.198 De Cúcuta



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:01 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **60356198**

Apellidos y Nombres: **MALAGON GUTIERREZ RUTH MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00

am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 08:25:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **60356198** y Nombre: **RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141301923** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

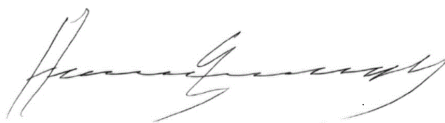
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 20:26:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60356198
Código de Verificación	60356198260601202625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297208262



PIB
20:27:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60356198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



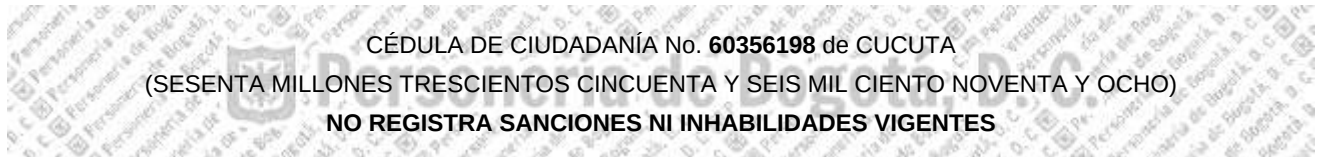
Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:35:05 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **60356198**, Apellidos y Nombres **MALAGON GUTIERREZ RUTH MARGARITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **asociacion generadora de bienestar show kids**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

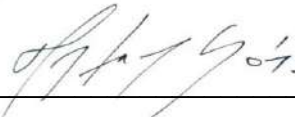
	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 60356198 expedida(o) en Cúcuta autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 01 de Junio de 2026

Firma 

Nombre Ruth Margarita Malagon Gutierrez

Cédula 60356198



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60356198 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 08:44 PM



Código Verificación: **HW8QEFPXJ1**

Válida hasta: **31/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**LA ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS CON
Nit N° 830122129-6**

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La señora **RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°. **60356198**, laboro en los siguientes periodos en nuestra asociación así:

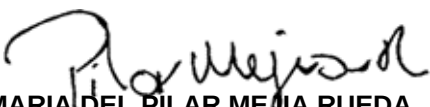
PERIODO		Tipo de Contrato
Desde	Hasta	
08/04/2008	10/12/2014	A Termino Fijo Inferior a un Año

Desempeñando el cargo de responsable del servicio del jardín infantil Contador suscrito a la localidad de Usaquen, desarrollando las siguientes funciones:

Monitorear el cumplimiento de todos los estándares al interior del jardín, revisar que las actividades de buen trato, autocuidado y demás actividades de los componentes de salubridad, nutrición, ambientes protectores, gestión ambiental, administrativo, pedagógico y de talento humano, conocimiento de las rutas administrativas, seguimiento a las actividades pedagógicas, entre otras actividades inherentes al cargo de responsable del Servicio.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada el día 02 del mes de junio del 2026, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
Representatnte Legal

República de Colombia



Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Ruth Margarita Malagón Gutiérrez

C.C.P. 60.356.198 de Cúcuta

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Licenciado
en Administración y Supervisión Educativa

Dado en el Campus Universitario de Chia, a los 29 días del mes de Mayo de 1998.

Rector



Secretario

Secretario General

Este documento certifica el otorgamiento del título de Licenciado en Administración y Supervisión Educativa, conforme a la resolución 136 de Mayo 16 de 1998, expedida por el Rector de la Universidad de La Sabana.

No. 15747

Anotado al folio 73 del libro de registro No. 1
a los 29 días del mes de Mayo de 1998.



Universidad de La Sabana

Personería jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Que en el Acta No. 447 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus Universitario del Puente del Común, municipio de Chía, el día 29 del mes de MAYO del año 1998 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual RUTH MARGARITA MALAGÓN GUTIERREZ con cédula de Ciudadanía No. 60.356.198 de CUCUTA, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA** otorgado por la Universidad de La Sabana con el diploma No. 15747.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resoluciones del Consejo Superior No. 387 de octubre 25 de 1995.

El Presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector **ALVARO MENDOZA RAMIREZ**

El Decano de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
HERNÁN DARIO SIERRA ARANGO

El Decano de la Facultad de COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
DIANA SOFIA GIRALDO DE MELO

El Decano de la Facultad de DERECHO
EDUARDO DEVIS MORALES

El Decano de la Facultad de INGENIERÍA
EVARISTO AYUSO MARTINEZ

El Decano de la Facultad de EDUCACIÓN
TERESA GARZÓN DE COTRINO

El Decano de la Facultad de PSICOLOGÍA
MARIA EUGENIA DE BERMUDEZ

El Secretario General
JAIME PUERTA VASQUEZ

Se expide la presente certificación en el Campus Universitario de Chía a los veintiocho días del mes de septiembre del año 2008.

RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO
Secretario General



Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.198 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Ruth Margarita Malagón Gutiérrez

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º. 80.458.198 DE CUCUTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá, el día 28 de marzo de 2008



[Signature]
Director de Postgrados

[Signature]
Director Seccional

[Signature]
Secretaría General

[Signature]
Registro y Diplomas

Notado al folio No. 14 del libro de Registro y Diplomas No. 9

Refrendado en Bogotá el día 28 de marzo de 2008



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No.

01-03-2008

DEPENDENCIA:

ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE

GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA:

SNIES 181853706581100113100

FECHA:

28 DE MARZO DE 2008

LUGAR:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que

RUTH MARGARITA MALAGON GUTIERREZ

con cédula de ciudadanía No.

60,356,198

de

CUCUTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE
PROYECTOS EDUCATIVOS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No.

03

en sesión del día

6

de

MARZO

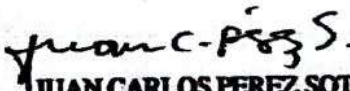
de

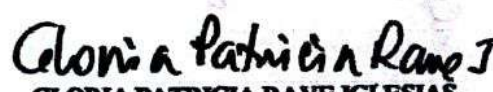
2008

Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA
Rector


FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director de Postgrado


JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Director Seccional


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 1490



**UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA**

RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DE COLOMBIA
Y POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DE LOS DEPARTAMENTOS
DE BOGOTÁ D.C.

**LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BOGOTA**

CERTIFICA QUE:

**MALAGON GUTIERREZ RUTH-MARGARITA
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***60356198-----
DE CUCUTA-----**

**TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS
SNIES: 181853706581100113100**

**ANOTADO EN EL LIBRO 9 FOLIO 14
NUMERO DE REGISTRO 01.1597.2008
ACTA 003 - 06/03/2008
FECHA DE GRADO 28/03/2008**

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 28 DE MARZO DE 2008

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

**APARCADO ARAUCA BARRANCABERMEJES BOGOTÁ D.C. BUCARAMANGA CALANCA CALI CAJICANO ENRIQUEN ESPINAL FACATIMA GIGARDOT
IBAGUÉ MERIDIAN MONTENA NENA PASTO PEREIRA PORCERAN QUITO SANTAMARTA VILLABARACALDAS VILLACISCO ZIPACURA**

BOGOTÁ D.C. Avenida Caracas No. 37-83 • Pbx: 332 35 05 • Fax: 320 41 42

www.ucc.edu.co



**ASOCIACION COLOMBIANA DE EDUCACION PREESCOLAR
ACDEP - OMEP**

Hacen Constar que:

MARGARITA MALAGÓN G

**Asistió al Simposio Nacional Primera Infancia en el Siglo XXI "derecho de los niños y niñas a vivir,
jugar, explorar y conocer el mundo"**

Fecha: 10, 11 y 12 de mayo de 2012

Duración: 16 Horas

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'M. Eugenia Cancino Lorza'. The signature is fluid and cursive.

MARÍA EUGÉNIA CANCINO LORZA

Presidenta ACDEP-OMEP